ANO VI

MADRID, 15 DE OCTUBRE DE 1931

NUM. 98

INAUGURACION DEL CURSO EN MADRID

EL TEMA DE LAS INVESTIGACIONES SERA LA DEMOCRACIA. CONFERENCIA DEL SEÑOR GIL ROBLES

El día 2 de octubre se celebró en la Casa del Estudiante la sesión inaugural del presente curso del Círculo de Estudios de la Asociación Católico-Nacional de Propagandistas.

Disertó el señor Gil Robles sobre "La democracia", tema de las investigaciones del Círculo durante el curso que comienza

En los Círculos sucesivos se estudiarán las ideas de democracia en la filo-sofía tradicional y según la mente de León XIII y de Pio X, en los filósofos y políticos españoles de principios del siglo XIX y en Cánovas y sus contem-

La Democracia

El orador anunció que presentaria el tema con toda objetividad, a fin de plantear los puntos de discusión que han de resolverse.

Ha habido en las clases directoras—di-ce—un error de táctica en relación con la democracia. Apareció ésta con tumultos y revoluciones, y como opina Torqueville, sin que los Gobiernos ni la sociedad estuvieran preparados para recibirla. De ese modo, abandonada a sus instintos salvajes, nació en el arroyo, careció de educadores y se apoderó del po-der, sin que se hubiera operado la necesaria evolución en las leyes y en las costumbres. Nuestro deber es estudiar el fenómeno democrático con ánimo sereno y generoso, para encauzarlo hacia la consecución del fin humano social.

Estudia el concepto de pueblo a través de la historia, poniendo frente al ciu-dadano de Aristóteles (burgués privilegiado), el ciudadano moderno, que a nadie excluye de la comunidad política. La democracia moderna, a diferencia de la antigua, no admite la subordinación de clases. Además, mientras en la antigüedad el individuo existía para el Estado, en los tiempos modernos es el Estado el que vive para todos los individuos.

Diversos tipos democráticos

Ahora bien: esta democracia moderna, que supone el ejercicio del poder político por todo el cuerpo social, ¿es una concepción ideal que responde a una rea-lidad en la vida, o es sólo, al decir de Clemenceau, el fatal crecimiento de las minorías gobernantes? Para resolver este problema hay que estudiar los dis-tintos tipos de democracia. A este pro-pósito, el señor Gil Robles estudia los varios sistemas de democracia directa y representativa, mezclados con elemeny representativa, mezclados con elemen-tos de democracia social para concluir con Schwalm que el término "demo-ctacia", concebido como expresión del gobierno por el pueblo, es la fórmula imprecisa de un conjunto de hechos. di-versificados por especies y variedades. Esto solo justifica el interés del tema.

Además, para los católicos hay otros motivosade interés los problemas de justicia (y por tanto de moral) que la de-

mocracia plantea y las enseñanzas de teólogos y Pontífices.

La democracia de

Santo Tomás

Punto de arranque del pensamiento católico ha de ser Santo Tomás. En 6: hay que estudiar: la comparación de la democracia con otros regimenes; ics elementos democráticos de una constitue on perfecta y el alcance de as afirmaciones de nocraticas.

Santo Tomás opina que, supuesta la recta ordenación soberana, la Monar-quía es superior a la democracia, por la mayor facilidad para la un'dad de dirección. En cambio, cuando la autoridad se aparta del bien común, la tirania del monarca, en razón de su con-centración de atribuciones, es más peligrosa ue los desenfrenos demagógicos.

En su teoría de constitución perfec-ta. Santo Tomás admite el elemen.o monárquico porque uno solo d'r ge se gún la virtud, el aristocrático, porque debajo de aquél var os gobiernan tambén con arreglo a la virtud, y el demo-crático, porque todos pueden ser elegi-dos por el sufragio de todos. Les comentaristas de Santo Tomas

discrepan entre si profundamente. El conferenciante analza los puntos de vista de Buillon, Schwalm, Pègues, Crahay, etcétera, y deja planteados os puntos de duda en la interpretación de San Tomás: si es o no monárquico; su democracia es gobierno "de todos" o "de muchos"; si admite el sufragio y en qué med da; si en su concepción e' purblo se gub arna o lo gob erna e: Monarca, y, finalmente, el la transm. sión del poder se hace de Dios al go-bernante a través del pueblo.

Bellarmino y Suárez

Prescinde el orador de la refutación

Prescinde el orador de la refutación de los galicanos y de los discipulos de Guillermo de Occam, y se ocupa de los teólogos españoles del siglo XVI.
Para Beilarmino, el poder viene de Dios y reside en la mult tud, ya que nade tiene por si derecho a mandar en los demás. Como la colectividad no puesta de la colectiva d de ejercer directamene la soberania, ha conferirla a uno o más hombres. For eso, las formas de gobierno son de derecho positivo, y no de derecho na-tural: Esos poderes multiformes vienen de Dios, pero mediante las deliberaciones, la elección de las personas y las transmisiones de autoridad que os hombres operan.

Suárez reconoce la superior dad de la Monarquia pero qu'ere moderarla la irrervención de la colectividad. La Monarquia y la aristocracia neces-tan una institución positiva para establecerse. La democracia no la necesita, Basta que la multitud no transfiera el poder que posce por deceho, natural como sociedad completa.

Esta teoria, llamada de la transmision mediata, ha sido combatida por los modernos autores católicos, como Liberatore, Taparelli, Cathrein, Meyer,

Schifini, Grandelaude, etcétera. Luego de examinar el avance moderno de la democracia, el señor Gil Robles estudia el pensamiento de los Pa-pas. Hasta Gregorio XVI inclusive, los Pontifices se ocupan solo de robustecer el princ'po de autor dad. Pio IX en la proposición 60 del Syllabus condena la doctrina positivista, que pasa de la investigición cosmológica a la moral y politica.

León XIII

León XIII arroja luz vivisima sobre el problema. En la Enciclea "Diuturnum" admite que los gobernantes puedan, en ciertos casos, ser elegidos por la voluntad de la multitud. Pero ésta no les delega la autoridad, ni le con-fiere los derechos del poder, sino que se l'mita a decidir quién ha de ejercerlo. En ciertos pasajes de la "Inmortale Dei" y la "Sapientiae", considera que

la intervención del pueblo en el Gobierno puede en ciertas circunstancias ser un deber. Además, León XIII se preo-cupa extraordinariamente de la educa-

ción moral de la democracia. El Circulo de Estudios, orientado hacia la formación del criterio doctrinal para la actuación práctica, debe ade-más estudiar la realidad de la democracia, especialmente la española. Por eso este año estudiará también la democracia en el pensamento de los constituyentes de Cádiz, y de los homes de la Restauración.

Finalmente, señala como escuelas de democraca, el Município, las organizaciones sociales, y por último, las agrupaciones políticas, actuando en ellas con ese espíritu de verdad y de justicia, que en la vida pública llegan a identi-ficarse con la dicha, según la sublime enseñanza de la moral platónica.

Plan de trabajo del Círculo de Estudios de Madrid

- 9 de octubre. Señor Martín Artajor

 (A) "Semblanza de Martínez Marina". Señor Pérez Balsera, "La democracia según Aristóteles".

 16 de octubre. Señor Martín Artajo

 (A), "Ideas de democracia en Martínez Marina". Señor Pérez Balsera,
 "La democracía según Aristóteles".

 Señor Arrese, "La democracia en la constitución de Atenas según constitución de Atenas, según Aristótelles"
- de octubre. Señor Martin Artajo (A), "Ideas de democracia en Mar-tinez Marina" Señor Arrese, "La democracia en la constitutción de
- Atenas, según Aristóteles".
 de octubre.—Señor Valiente, "Sem-blanza de Jovellanos" Señor Llanos,
 "Ideas de democracia en San Agustin"
- de noviembre---Señor Valiente "Ideas de democracia en Jovellanos". Se-fior Madariaga, "Ideas de Santo To-más, sobre la democracia según Flori"
- 13 de noviembre.—Señor Valiente, "Ideas de democracia en Jovellanos". Se-ñor Madariaga "Ideas de democra-cia en Santo Tomás sobre la democracia, según Mori" de noviembre — Señor Gil Robles,
- (Sigue al final de la primera co-jumna de segunda página.)

Se reanudan las sesiones de los Círculos de Estudios

Centro de Madrid

(9 de octubre)

Asistieron los señores Alarcón, Arre se, Barrie, Calabia, Herrera, Jalón, Luelmo, Llanos, Manzano, Marin, Martín Artajo, Martín Sánchez, Moreno Dávila, Pérez Balsera, Solana y Zubiría.

Abrió la sesión nuestro presidente, don Angel Herrera, indicando cómo ya se había inaugurado el curso con la conferencia de Gil Robles en la Casa del Estudiante y exponiendo la marcha que habría de seguirse en los Círculos de este año, en el que debíamos estudiar la evolución de las ideas de democracia a través de los grandes pensadores es-pañoles y extranjeros.

El señor Martín Artajo

Desarrolla el tema "Semblanza de Martinez Marina"

Comienza exponiendo cómo la figura de don Francisco Martínez Marina aparece actuando en uno de los períodos más críticos de la historia política de España. Nacido en 1754 y muerto en 1833, asiste a la génesis del régimen constitutional de nuistra Patria; y no limitándose a presenciar los acontecimientos, sino trayéndolos él mismo por su contribución a la nueva ideología.

su contribución a la mieva ideología.

Estudiante en Oviedo, su patria, y en
Toledo y Alcalá—donde fué bibliotecario y rector, canónigo de Madrid y de
Lérida; diputado a Cortes en 1812 y en 1820; académico de la Española y de la Historia y director fué dos veces de esta última Academia, hubo de sufrir, a causa de su ideología liberal las persecuciones políticas del absolutismo, y con motivo de su regal smo furibundo el procesamiento de la Inquisición. Al fipal de sus días desengañado, se retira por entero a la vida interior y es el sacerdote ejemplar que después de es-cribir la "Vida de Cristo", muere en Zaragoza.

Su s'lueta moral está trazada de mano maestra por Menéndez Pelayo: "Es-pañol a derechas, estudioso de veras, sabedor como ninguno otro hasta ahora de bedor como ninguno otro hasta ahora de la antigua legislación castellana, aus-terisimo, no por codicia de honores y de mitras, sino por propia y nativa se-veridad y bien regida disciplina de al-ma, pensaba con firmeza y escribía con adusta ceguedad y con nervio".

Fueron excepcionales sus dotes de estudioso: A su claro talento unia una capacidad tal de trabajo, que hacía decir a su contemporáneo Bartolomé J. Ga-llardo, el eruditísimo autor de las "Semblanzas" al llegar a la suya: "calonje y, a pesar de eso, hombre activisimo..." Su probidad científica rayaba en el escrú-

Aparte su contribución a los estudios filosóficos, principalmente al libro: "Ensayo sobre el origen y progreso de las

......

"Semblanza de Alcalá Galiano". Se-ñor Arrese, "Ideas de democracia en Santo Tomás, según Bouillon". de noviembre.—Señor Gil Robles.

- "Ideas de democracia en Alcalá Ga-liano". Señor Arrese, "Ideas de de-mocracia en Santo Tomás, según Bouillon".
- 4 de diciembre.-Señor Arrese, "Ideas de democracia en Santo Tomás, según Bouillon". Señor Larraz, "Ideas económicas que acompañaron en España a la autocracia y a la demo-cracia".
- 11 de diciembre.-Señor Larraz, "Ideas 11 de diciembre.—Señor Larraz, "Ideas económicas que acompañaron en España a la autocracia y a la democracia". Señor Vegas Latapić, "Ideas de democracia en Santo Tomás, según Romero Otezo".
 18 de diciembre.—Señor Vegas Latapić, "Ideas de democracia en Santo Tomás, según Romero Otazo". Señor Madariaga, "Ideas de democracia en Martinez de la Rosa".
- en Martinez de la Rosa".

lenguas señaladamente al romance cas-tellano" y dejando a un lado también tellano" y dejando a un lado también otros estudios de menor importancia, como las "Antigüedades hispano-hebreas convencidas de supuestos y fabulosos" su gran labor se encuentra en el cam-po de la Historia del Derecho, de cuya ciencia se considera hoy como Burriel, un Patriarca. La aportación de fuentes nuevas y el espíritu critico, son sus méritos principales de historiador y de filósofo. La pasión política de que no supo desprenderse, y el engañoso espejis-mo—tan común entre los eruditos—de reducirlo todo a sus investigaciones, son sus más graves defectos. Estos hacen que, en materias de gobierno, sus escritos se conviertan con frecuenc a en verdaderos alegatos en pro de su tesis, y que el espíritu de sus libros en mate-rias eclesiásticas, sea desastroso. No. Martínez Marina no supo desprenderse de un prejuicio. Hace historia con entu-siasmo patriótico y fines políticos. El mismo lo confiesa en el "D scurso sobre el origen de la Monarquia y sobre la naturaleza del gobierno"—puesto luego por prólogo de la teoría de las Cortes— donde dice: "Después de muchas y serias meditaciones, llegué a persuadirme que el remedio más pronto y la medici-na más eficaz para curar las enfermedades envejecidas del pueblo y disponer-le a recibir con agrado las verdades que sirven de base al nuevo sistema de go-bierno y a tomar interés en la revolu-ción, era instruírle en la Historia de las precedentes generaciones, proponerle los ejemplos de los antepasados... mostrarle los preciosos elementos del poder supremo de nuestros padres, la energía con que lucharon contra el despotismo por sostener sus derechos y los medios de que se valieron para conservar su libertad e independencia".

El señor Pérez Balsera

Hizo un estudio sobre "La Democracia, según Aristóteles". Aristóteles, dice, no emplea la pala-bra "Democracia" en el mismo sentido

en que nosotros la empleamos. Para él, tiene un significado menos restringido, que le permite desentenderse de los problemas que hoy se plantean en torno a este vocablo.

El disertante se propone extractar los pensamientos de Aristóteles, relacionados de algún modo con la Demo-cracia, valiéndose de la traducción de Simón Abril, célebre helenista del s:glo XVI.

Según Aristóteles, se llama ciudadanc a todo aquel individuo que tiene libertad y goza del derecho de participar en el Gobierno, en el Consejo y en la Judicatura. Ciudad es la multitud de tales ciudadanos, que es bastante para la suficiencia y menesteres de la vida. Toda ciudad necesita un gobierno para atender debidamente a su propia con-servación, pudiendo escoger entre los gobiernos justos, aquel que más le aco-

Aquellos gobiernos que tienen cuen-ta con la común utilidad, son buenos y rectos, según justicia perfecta y absoluta; pero aquellos en los que solamente se pretende el bien y utilidad de los que rigen, todos son gobiernos errados y viciosos; porque son gobiernos como se nores para con esclavos, y la ciudad es comunidad de gente libre.

Acostumbramos llamar al gobierno de Acostumaramos mamar al goderno uti-lidad, reino; al de pocos, que ya son más de uno, aristocracia: al de toda la comunidad, encaminándose al bien comun, público gobierno. Las quiebras y viciosos gobiernos que a los ya dichos corresponden, son: al reino, la tiranía; a la aristocracia, la oligarquia; y al gobie no popular, la democracia. La tirania es señorio de uno, enca-

minado al provecho del que es señor. La oligarquía es señorío enderezado al provecho de los ricos y poderosos. La democracia es señorio enderezado al provecho de los más necesitados y gente popular. Pero ninguno de estos gobier-nos se dirige a lo que conviene a todos comúnmente.

Será más apto para ser regido por rey aquel pueblo que esté dispuesto a sufrir y tolerar. Para aristocracia, aquel pueblo que tolere que muchos, aunque aptos y buenos, administren el gobierno de gente libre. Pero la multitud que es apta para gobierno de república, es aquella que está dispuesta para la guerra y para regir y obedecer conforme a ley y que distribuye las dignidades y cargos no a los que son neos, sino se-gún el valor y merecimientos de cada uno. Por eso, antiguamente se regian por reyes, porque era cosa rara hallar hombres excelentes en virtud, por más que entonces eran las ciudades muy pe-queñas. Pero cuando sucedió que habia muchos dotados de la misma manera de virtud, no lo sufrieron más, sino que buscaron algo que fuese común a todos

buscaron algo que fuese comun a todos y así introdujeron al gobierno popular. Pero como después, viniendo a gastarse y hacerse peores, los magistrados procuraban ganancia propia de lo común, es de creer que nacieron de allí las oligarquías. Las oligarquías primeramente se conviertieron en tiranías, y después en democracias. después en democracias.

Tales fueron las principales ideas extractadas por el señor Pérez Balsera, del tratado aristotélico "Política", dejando para la reunión siguiente la continuación de su trabajo. "

Cuestiones de actualidad:

Terminados los discursos, comenzó la relación de las actualidades de propaganda católica:

El señor Alarcón dió cuenta de que se estaba celebrando con gran entusiasmo la Asamblea Nacional de Juventudes. Católicas en Zaragoza.

El señor Moreno Dávila notificó que la próxima Asamblea de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos se celebraría en Madrid. Había de ocu-parse de la actualidad universitaria, estudiando en concreto el tema "La autoridad y la disciplina en la Universidad". No sabe el comunicante si podrán contar con locales universitarios para las ses ones de la Asamblea. Dió cuenta de ses ones de la Asambiea. Dio cuenta de la lucha que siguen sosteniendo en la Universidad, a propósito de las carteleras. Recordó por fin, la conferencia dada en la Casa del Estudiante por el sefior Vegas Latapié, sobre la "Necesidad para los Estudiantes Católicos de Asociaciones Confesiones Co agruparse en Asociaciones nales".

Don Javier Martin Artajo habló so-bre la actuación del señor Roldán en bre la actuación del señor Roldán en Castilla, donde organiza con gran éxito Asambleas Agrarias Comarcales, pensando organizar una final en Madrida la que quiere hacer concurrir a unos cien mil asambleistas. Habló tamblén el señor Artajo sobre las parcelaciones en que sigue trabajando con gran fruto la Confederación Nacional Católico-Agraria, y citó una bien importante, resue ta durante estos mismos dias en Logrosán. Expuso el plan del Circulo de Estudios Agrarios del Centro de Madrid, acordado en la reunión del sábade Estudios Agrarios del Centro de Madrid, acordado en la reunión del sábado 4 de octubre. Se estudiará el tema "La reforma agraria", y se hará una encuesta sobre "Cómo venden sus productos los labradores madrileños". La Federación Agrícola Matritense ha reanudado sus visitas a los Sindicatos.

El señor Luelmo dió cuenta de la fun-dación de la J. C. de Zamora a raiz de unos ejercicios celebrados a fines del pasado septiembre. En dicha Juventud dan singular im-

portancia a los Círculos de Estudios, cu-yo orden y distribución es la siguiente: lunes y miércoles, Apologética; martes, Composición y Declamación, y viernes, Sociología. Todos los meses, la Juventud organizara en su local conferencias

Correspondiéndose con esta formación

cultural, se ha comenzado a formar en rápido aumento una Biblioteca.

En proyecto, y próximo a realizarse, está la organización de una sección deportiva con gimnasio y equipos de "foot-ball" y "tennis".

Centro de Béjar

Programa para 1930-31

Día 5 de octubre.-Inmortalidad del alma. La educación es obra necesariamente social, no solitaria. Naturaleza y fin de la educación. Errores socialistas y su origen teórico.

Dia 12 de octubre.-La inmortalidad del alma prueba la eternidad del Cielo y del Infierno. La educación es obra necesariamente social, no solitaria. Los derechos del niño, Programas.

Dia 19 de octubre.-Destino del hombre. Derechos de la Iglesia en la edu-

cación.

Día 26 de octubre.—Necesidad de la Religión. Derecho de la Iglesia en la educación. Extensión de este derecho. La doctrina católica frente a los errores

Noviembre.- Día 2; Naturaleza de la Religión. Clases de cultos. Derechos de la familia en la educación. La paternidad. La cuestión obrera y sus causas.

Dia 9: Errores indiferentistas y refutación. Derechos de la familia en la edu-cación reconocidos por la Jurisprudencia civil. El socialismo y la cuestión obrera.

Día 16: Revelación. Naturaleza, posi-

Dia 16: Revelación. Naturaleza, posi-bilidad y necesidad de la misma. Dere-chos del Estado en la educación, La doctrina verdadera. Carlos Marx. Día 23: Obligación de abrazar la Re-ligión revelada como única verdadera. Derechos del Estado en la educación. Teorías erróneas. Doctrina de la Igle-sia nera solucionar la cuestión obrar-

Teorias erroneas. Doctrina de la Iglesia para solucionar la cuestión obrera.

Día 30: Primera señal de la revelación. Profecía. Derechos del Estado en la educación. La práctica de las naciones Inglaterra Estados Unidos, Holanda, Bélgica, Alemania. Medios que la Iglesia aconseja para remediar la cuestión obrera. tión obrera.

Diciembre.-Dia 7: Segunda señal de la revelación. Profecía. Derechos del Es-tado en la educación: Rusia, Italia. La iniciativa privada de los patronos y de los obreros para remediar el malestar obrero.

Dia 14: Misterios de la religión. Racionabilidad y utilidad de los mismos. Derechos del Estado en la educación: España. Asociaciones para los obreros

Día 21: La Religión cristiana es la Religión revelada, y por tanto, la única verdadera. Organización de las asociaciones obreras católicas.

Dia 28: Historia de la Revelación Mosaica.

Centro de León

En el Circulo de estudios celebrado el en el Circulo de estudios celebrado el día 3 de octubre, se acordó, en atención a las circunstancias de España, y para tener ideas claras el estudio de las Enciclicas de León XIII de carácter político: "Duturnum illud", "Immortale tico: "Diuturnu Dei", "Libertas".

Igualmente se acordó estudiar el tema:

"Posesión y uso de la tierra".

Con relación a la "Libertas", que es la primera Enciclica que se ha comenna primera Encicica que se na comen-zado a estudiar, se han distribuído en-tre los propagandistas los siguientes te-mas: "La gracia y la libertad"; "Influen-cia de la Iglesia en el desarrollo de las libertades; "Influjo de la Iglesia en la cultura"; "La tolerancia"; "Las liberta-des modernas" des modernas"

Centro de Medina del Campo

Durante el pasado curso, este Centro ha seguido trabajando en cuanto ha sido posible. Todavía no está muy con-solidado, y el Círculo funcionó con alguna irregularidad. En cuanto a las prácticas piadosas no las hemos des-cuidado, gracias a Dios. Se da la cir-cunstancia de que el Centro impulsa desde su creación, con el mayor celo, la obra de los Caballeros Eucarísticos, ahora hemos logrado fundar una Sección de la Adoración Nocturna española. Tuvimos ayer la Vigilia de Cristo Rey, y en ella hemos tenido la dicha de co-mulgar todos los propagandistas de este Centro con sólo dos justificadas excusas.

La labor del Centro durante el curso actual se encaminará principalmente al estudio de la "cuestión agraria", y de modo especial seguirá, y en lo posible contribuirá, a encauzar dentro de las más puras normas de acción católica, el naciente movimiento de los agrarios de esta región, con un criterio análogo al seguido en la organización de la campaña de Orientación Social, Todavia no hemos formado nuestro programa a este respecto, por esperar la celebración y resu'tado del gran mitin de Valladolid; pero puedo adelantar que, como bases de nuestro estudio en el Círculo, adoptaremos los diversos puntos del programa del partido agrario y los del que ati-nadamente presenta "El Debate"; y en cuanto podamos con la colaboración de los circulistas de Palencia Salamanca, Valladolid y Madrid, celebraremos actos públicos para orientar debidamente a este movimiento.

Centro de Salamanca

Programa para 1930-31

Estudio de la Encíclica de Pio XI so-

bre la Educación de la Juventud. Sr. Carnera: "La educación es obra necesariamente social, no solitaria". Sr. Gutiérrez Flores: "El derecho de

la Iglesia en la educación".

Sr. Durán: "La Iglesia y la Enseñanza a través de la Historia de España". Sr. Villoslada: "El Estado y el dere-

cho de las familias".

Sr. Jiménez: "La Jurisprudencia civil y los derechos de la familia en la educación de los jóvenes"

Sr. Arenillas: "El Estado v el derecho de las familias" (teorías falsas, ver-

dadera doctrina). Sr. Carreras: "El Estado y el derecho de las familias en la educación, según la prática de las naciones".

Sr. Salas:

Sr. Artero: "El Estado y la formación religiosa: Parte doctrinal, Derecho Canónico y Concordato en España"

Sr. Sierra: "El naturalismo en la edu-Sr. Ossorio: "El "ambiente" de la edu-

sr. Ossorio: El ambiente de la edu-cación. El ambiente familiar". Sr. Espelosin: "El ambiente de la es-cuela. Ambiente del mundo". Sr. Cantera: "Fin de la educación".

Sr. Cantera: "Fin de la educación". Sr. Torres: "La educación en la Espa-ña cristiana hasta el siglo XVI".

ña cristiana hasta el siglo XVI".
Sr. Cantera: "La educación en España entre los musulmanes y los judios".
Sr. Salas: "La educación en España en los siglos XVI y XVII".
Sr. Torres: "Jovellanos y la educación en España en el siglo XVIII".
Sr. Villoslada: "La educación en España en el siglo XIX". (En la práctica y en los principales autores).

en los principales autores).
Sr. Salas: "La educación en España según los principales autores" (continuación).

Sr. Cantera: "La educación en España en la actualidad".

Centro de San Sebastián

Puede decirse que la actividad del Centro de San Sebastián, con indepen-dencia de la labor realizada en particular por los propagandistas, ha concretado casi exclusivamente en la vida y des-arrollo de su Circulo de Estudios. Por este motivo limitamos esta reseña al mero balance de su actuación.

El nuevo reglamento

Luero de las reuniones extraordina-

rias de verano, cuya celebración se hizo depender de la conveniencia y oportu-nidad de las fechas, pareció ante todo necesario reglamentar en forma clara y concisa su funcionamiento durante este curso.

Sobre las bases aprobadas en Lovola en la última Asamblea general y, adap-tándolas en su detalle a razones de máxima conveniencia de los circulistas, se preparó un Reglamento para el curso de 1930-1931, que fué aprobado el día 6 de octubre en la primera de las sesiones ordinarias.

Las reuniones, que son públicas, tienen lugar en el Salón Egipcio del Circu-lo de San Ignacio, todos los lunes a las ocho de la noche y dura necesariamente una hora.

En todas ellas, además de la lectura espiritual y de la oración reglamenta-ria, se desarrolla un tema de sociología se hace una información o comentario

sobre una cuestión de actualidad. Para su mejor funcionamiento y también para repartir el trabajo que realizar, fué designado como director del Círculo de Estudios y el Rvdo, señor don Eugenio Beitia y se encargó de la secre-taria de Actas y de la formación del correspondiente Archivo el catedrático don José Oñate.

Los temas tratados no han sido sino continuación de un amplio plan de sociología, aprebado e iniciado en el curso anterior, en cuya exposición ha co-rrespondido a esta primera etapa del acrrespondido a esta primera etapa del ac-tual, la consideración del fin moral de la Sociedad, que ha dado ocasión a un detenido estudio del problema de la li-bertad, tema de positivo interée y gran actualidad, que ha sido desarrollado se-gún el plan de la Enciclica "Libertas" de S. S. León XIII.

Su exposición ha sido dividida en las siguientes ponencias:

"Existencia de la Libertad", por don Luis Maria Lojendio; "Limites de la Libertad", por don Ricardo Herrero-Ve-Libertad", por don Ricardo Herrero-Velarde; "Verdadero concepto de libertad social", por don Felipe Peñalba; "La Iglesia y la libertad social", por don Eugeno Beitia; "El Liberalismo", por don Carlos Santamaria; "La Iglesia y el Estado", por don Miguel Lojendio; "Libertad de cultos", por don Lais Beguiristain; "Libertad de pensamiento y propaganda", por don José Angel Lizasoain; "Libertad de cátedra", por don José Oñate: "Libertad y tolerancia", por don Lais "Libertad y tolerancia", por don Luis Loiendio: "El art. 11 de la Consti-M. Lojendio; "El art. 11 de la Consti-tución", por don Eugenio Beitia. Respecto de la forma de exponer es-

tos temas no requiere mayor comentario. El desarrollo de las ponencias se ha ca-racterizado por el amplio sentido de relación que ha presidido. Se ha orientado preferentemente a ver el problema en su forma actual, visión de conjunto y armonia que ha exigido el previo y fundamental estudio de aquellos elementos factores que con sus restricciones y limitaciones entran a formar el concepto cristiano de libertad.

En el Reglamento a que antes hemos aludido, se sentó la obligación de que cada ponente lleve escritas unas conclu-siones preferentemente articuladas que serán sometidas a la aprobación del Circulo y que, aprobadas o modificadas, deben pasar al Archivo. Esta necesidad de concretar conclusiones ha sido ciertamente una de las razones de la orientación más práctica de las cuestiones

Información de actualidad

También las informaciones de actualidad han conseguido mantener el interés de estas reuniones. Basta la simple enumeración de los

puntos tratados y comentados para ad-vertir su gran interés y actualidad. Don Felipe Peñalba hizo en dos re-

uniones un perfecto estudio de la crisis industrial que atraviesa el mundo, citando datos muy curiosos y opinio-nes prestigiosas en lo relativo a sus causas y soluciones.

Don Eugenio Beitia informó en otras

dos analizando muy oportunamente en la primera el nacimiento, programa y organización de la llamada "liga laica", en la segunda las ideas políticas de

San Roberto Bellarmino sobre la base de un trabajo del R. P. Izaga.

La última crisis francesa fué expues-ta y estudiada por don Miguel Lojendio. Don Manuel Zulueta trató del aspecto social del problema de la despoblación de los campos, comentando un reciente trabajo de don Severino Aznar.

Don Estanislao de Orúe, a ello expresamente invitado, expuso la labor realizada en San Sebastián y Guiptiz-coa para el desarrollo de la obra del "cine" cristiano.

El problema obrero

Referimos simplemente la labor de conjunto, y por esta razón no entramos en mayores detalles en lo relativo a la exposición de estos temas. Esta breve reseña da la suficiente idea de la acti-vidad de orden cultural desarrollada por el Centro de San Sebastián, en la pri-

*mera parte del curso actual. En el resto del mismo se va a desarrollar un programa de sumo interés: el estudio del problema obrero, concre-tándolo a la provincia de Guipúzcoa y al cumplimiento o incumplimiento de la "Rerum Novarum". El estudio debe basarse en la más estricta realidad y da-da su orientación eminentemente práctica y su carácter de primer ensayo que se realiza sobre dicho asunto, de sus conclusiones se dará cuenta oportunamente en este BOLETIN.

Centro de Segovia

Después de un breve período de orga-nización, a partir de una conferencia de don Angel Herrera, ha afianzado su vida social este Centro con el mayor entusiasmo.

El Círcu'o de Estudios ha comentado detenidamente la Encíclica de Pío XI sobre la educación.

En breve procederá este Centro a la constitución de la Juventud Cató'ica en varios pueblos de la diócesis. Los propagandistas de Segovia han

fortalecido su espíritu para el trabajo y la propaganda, iniciando sus días de Re-tiro en el célebre monasterio de El Parral, cuna de la restauración de la Orden Jerónima.

Hicieron el día de Retiro los aspirantes don Angel Onrubia, capitán profesor de la Academia de Artillería, don Manuel Leal, ingeniero; don Agustín de las Heras comerciante; don Venancio Requera, abogado; don Aurelio del Pino, canónigo secretario del Obispado; don Eustralia del Particologo de Particologo nongo secteant de conspanda de l'activa del Barrio, catedrático del Semina-rio, y e' señor Tablado, jefe de la ofi-cina del Retiro Obrero.

Centro de Sevilla

La Reforma de la Enseñanza en España"

Este será el tema para los Circulos de Estudios de la primera parte del curso 1930-31, que se desarrollará en trece conferencias con arregio al siguiente programa.

Señor Ferre Amorós, "Parte general": Los sistemas pedagógicos. Tradiciona'is-mo oriental y Humanismo (Grecia y

Señor Jiménez Fernández. "Parte general" (cont): Los sistemas pedagógicos.
Patrístico, Monástico, Escolástico, Humanístico, Modernismo pedagógico.
Señor Abaurrea A. Ossorio, "Problemas de la enseñanza": Instrucción y edu-

Señor Ramos Hernández, "Problemas de la enseñanza" (cont): Libertad de enue la ensenanza" (cont): Libertad de en-señar y de aprender. Titulos académicos y títulos profesionales: Señor Diaz Castro. "Prob emas de la enseñanza" (cont): Libertad de la

enseñanza" (cont): Relaciones de la Iglesia y el Estado. Señor Sánchez Blanco "Problemas de

la enseñanza (cont): La Iglesia, la fa-milia y el Estado en la educación de la juventud.

Sefor Gómez García, Problemas de la enseñanza (contr: Coeducación: Es-cuela unica y escuela neutra. Sefor Pabón S. de Urbina "Organiza-

ción de la enseñanza": La enseñanza en el extranjero.

Señor Sánchez Castañer, "Organiza-ción de la enseñanza": Historia de la enseñanza en España.

Señor Resa Garbayo, "Organización de la enseñanza": La enseñanza primaria en España.

Señor Garca de Pesquera, "Organización de la enseñanza": La enseñanza media en España.

Señor Gamero del Castillo, "Organización de la enseñanza": La enseñanza su-perior o universitaria en España.

Presidente del Círculo, "Resumen. En-señanzas que se deducen en orden a la reforma de la enschanza en España.

Bibliografía para el estudio sobre "La reforma de la enseñanza en Espña"

P. Ruiz Amado: "Historia de la Pedagogia", "La leyenda del Estado en-señante", "La Iglesia y la libertad de enseñanza", "Educación intelectual", "Educación moral", Educación religiosa".

César Silió: "La educación nacional".

P. Sertillanges: "La familia y el Estado en la educación (Editorial Calle-Biblioteca Ciencia y Acción, 1 peseta).

Juan Viollet: "La educación por la fa-milia", "Educación de la pureza y de los sentimientos" (Editorial Litúrgica Espa-fiola, S. A., Cortes, 581. Barcelona). P. Teodoro Rodríguez: "El estatismo

y la educación nacional en los países civilizados." (Editorial Voluntad, 6 pesetas).

J. Renault: "La educación. Colabora-ón de padres y maestros" (Editorial o. Renaut: "La educación. Colabora-ción de padres y maestros" (Editorial Páez, Ecija, 6. Madrid. 3,50 pesetas). A. Renes: "La escuela Ideal (Imp. Es-cuela del Ave María. Granada). Publicaciones de la F. A. E.: I "El re-parto proporcional escolar, II "Instruc-ción y aducación raliciose an el bach-

ción y educación religiosa en el bachi-llerato", III "La libertad de enseñanza y el artículo doce de la Constitución española". (Diez ejemplares de cada fo-lleto, 1,50 pesetas).

Publicaciones de la "Asociación de Padres de Familia": I "Actuación ciudadana y educación nacional (1 peseta), II "Monopolio o libertad?" (0,50 pesetas) (Imp. Helénica. Pasaje Alhambra, 3.

"Razón y Fe": "Breves reflexiones sobre nuestra legislación de enseñanza" (Folleto, 0,30 pesetas ejemplar, 20 ejemplares, 5 pesetas).

Enrique Herrera, S. J.: "La Asamblea de catedráticos de Instituto" (Edit. "Ra-

de catedraticos de instituto (Edit. Lascon y Fe'). Apartado 8.001. Madrid). Félix Restrepo, S. J.: "La reforma de la segunda eneseñanza" (Biblioteca de cuestiones discutidas. "El Mensajero". cuestiones discutidas. "El Mena Apartado 73. Bilbao. 1 peseta).

P. Martinez Saralegui: "El ideal co-mo auxiliar en la autoeducación de la juventud" (Editorial Voluntad. 2,50 pejuventud"

Publicaciones de la "C. N. de E. C.: A) "La reforma universitaria española (VI Asamblea. Salamanca), B) "Avances en la reforma universitaria" (VII Asamblea. Oviedo).

Pio XI: Enc. "La educación de la juventud". Comentarios a la Carta-Enci-clica, por los Redactores de "Razón y Fe" (Tomo IX de la Biblioteca de Cues-

tiones Actuales. 4 pesetas).

B) "Enciclica de Pío XI sobre educación cristiana", por Un padre de la Compañía de Jesús (con un cuadro sinóptico de toda la doctrina). (Librería de Eulogio de las Heras. Sevilla. 0,20 pesetas griemplar) pesetas ejemplar)

C) "Dos encíclicas de Pío XI", editadas por la "A. C. N. de P." (Madrid. 0.25 pesetas ejemplar).

Un telegrama del Nuncio de Su Santidad

El Reverendisimo señor Nuncio de Su Santidad, envió desde Vidiago un telegrama que dice: "Complaciéndome en renovadas adhe-

sión Santa Sede quer dos propagandis-tas bendigole efusivamente dignisimo presidente participantes assemblea y vo-tos. Nuncio apostólico."

La labor veraniega del Centro de Burriana

El Centro de Burriana ha consagrado los Circulos de Estudios semanales presente curso a estudiar la Encíclica sobre la Educación de la Juventud, a la que ha dedicado tres sesiones. También ha estudiado otros diversos documentos pontific os s'guiendo el método del Padra Aspiazu, S. J.

En la época veraniega no ba inte-rumpido su labor, para lo cual na usa-do un procedimiento en extremo original y sugestivo. Como todos los propagand stas veranean en un radio de tre nta kilómetros alrededor de Burria-na, se convino celebrar un Circulo de Estudios mensual en una de las villas de veraneo. En el mes de julio tuvo lu-gar en la casa del señor Feliú, en el de agosto en un chalet del señor Ros y en el de septiembre en un chalet del señor Vicent. En estas reuniones fué señor Vicent. En estas reumones nue ante todo de notar la cordialidad y camaradería. Comían primero junios todos los propagandistas una suculenta paella y luego se celebraba el Circulo en el que se estudiaba una Enciclica. Todo ello brindaba la ocasión de un dia completo de animada fraternidad y cominatorio de la completo de la pañerismo en que se hablaba y se dis-cutia de todo lo ccurrido durante la ausencia y se entablaban emtretenidas dis-cusiones. De tan original sistema están satisfechismos los propagandistas de

NOTICIAS

Don Mariano Hernández Ferrando, del

Centro de Zaragoza, ha obtenido una cátedra en el Instituto de Zafra.

—Don Felipe Manzano, del Centro de Madrid, ha sido nombrado Secretario de Redacción de "El Debate".

—Don Enrique Calabia ha sido nom-brado Secretario del Centro de Oviedo.

prado secretario dei Centro de Oviedo.

—El señor Cantera ha sido nombrado
Secretario del Centro de Salamanca.

—Don Luis Montes, del Centro de Madrid, ha obtenido la Licenciatura en Derecho después de realizar brillantemen-te los ejercicios de reválida.

—Don José Pérez Ba'sera, como re-

—Don Jose Perez Barsera, como representante de la F. A. E., asistió al Primer Congreso Internacional de la Enseñanza Media Libre de Bruse'as.

—Don Domingo de Arrese, del Centro de Medial de republicado una porcha ti-

de Madrid, ha publicado una novela ti-tulada: "...Hasta que descanse en Ti", con ocasión del XV Centenario de San Agustin.

Don Fernando Cantera, del Centro de Salamanca y catedrático de aquella Universidad, se encuentra actualmente en Munich, a donde part o recientemente en viaje de estudios.

-Don Ramón de Madariaga, del Centro de Madrid, ha contraido matrimonio en Santiago de Compostela con la seño-rita Maria Teresa Espinosa.

—La esposa del propagandista don Máximo Cuervo, ha dado felizmente a luz un niño, a quien bautizaron con el nombre de Francisco Javier.

—Los propagandistas don José Santos y don Domingo Mucientes han sido designados para formar parte de la Contra de la Contr misión reorganizadora de Acción Católica Diocesana.

Nuestro compañero del Centro de Murcia, don Isidoro Martín, ha termina-do brillantemente la licenciatura en Dedo brillantemente la licenciatura en Derecho, con premio extraordinario en dicha Facultad. En refidas oposiciones ha ganado el "Premio Gotor", institutido en el Colegio de Abogados, de Albacete.

La Facultad de Derecho de la Universidad, le ha nombrado profesor ayudante de la cátedra de Derecho Canónico.

nico.

nico.

—El propagandista del Centro de Valencia, don José Maria Haro Salvador, contrajo matrimonio con la Srta. Maria Luisa Sabafer Válero. La ceremonía se verificó el 24 de octubre en la capilla de la Virgen de los Desamparados, Patrona de Valencia.